

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE."

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 1 de septiembre del año 2021, se reunieron, en el domicilio social de **BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** (la "Sociedad" o "Bancoppel" de manera indistinta), la totalidad de sus accionistas, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la cual no hubo necesidad de convocarlos en virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales y el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presidió la asamblea el señor **RUBEN EUGENIO COPPEL BERNAL** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y actuó como Secretario de la misma el señor **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad.

La totalidad de los accionistas presentes, de conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, acreditaron su derecho a participar en la Asamblea mediante la exhibición de sus tarjetas de ingreso expedidas por el Secretario de la Sociedad.

El Presidente, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, nombró Escrutadores de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA**, quienes en el desempeño de su cargo certificaron que se encontraba presente el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran la totalidad del capital social de la Sociedad, por lo que certificaron la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la siguiente lista de asistencia:

LISTA DE ASISTENCIA

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
Coppel Capital, S.A. de C.V. Representado por el Sr. Carlos Alberto Castro Vega. RFC: CCA-050329-RI8 José de Jesús González Sánchez. RFC: GOSJ-680111-JN1	2'549,999 1	\$ 2,549'999,000.00 \$ 1,000.00
TOTAL	2'550,000	\$ 2,550'000,000.00

Con base en la certificación realizada por los Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad representadas y, consecuentemente como válidos los acuerdos que en la misma se tomen, disponiéndose a continuación a proceder al desahogo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido el Presidente solicitó al Secretario procediera dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

I.- Fe de erratas respecto del Sexto Asunto del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2021. Resoluciones al respecto.

BanCoppel Jurídico

R10

II.- Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Señor JUAN GABRIEL PONCE SERRANO de su cargo como Comisario Suplente del Órgano de Vigilancia de Bancoppel. Resoluciones al respecto.

III.- Proposición, discusión y, en su caso, nombramiento del Señor ALBERTO ALARCÓN PADILLA como Comisario Suplente del Órgano de Vigilancia de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV.- Ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, para estar en funciones hasta nueva designación. Resolución al respecto.

V.- Designación de Delegados Especiales.

A continuación el Presidente ordenó al Secretario procediera al desahogo del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, lo que se cumplimentó en los siguientes términos:

PRIMER ASUNTO.- Fe de erratas respecto del Sexto Asunto del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2021. Resoluciones al respecto.

En el desahogo del Primer Asunto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Asamblea recordó a los accionistas que mediante Asamblea celebrada el pasado 31 de mayo de 2021, en el Asunto Sexto, Resoluciones Primera y Segunda del orden del día, se señaló y se resolvió lo siguiente:

*"SEXTO ASUNTO. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de Julio Carranza Bolívar como Consejero **con carácter de Independiente** del Consejo de Administración de la Sociedad y otorgamiento de facultades. Resoluciones al Respecto.*

*En desahogo del Sexto punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió a aprobación de los Accionistas designar como nuevo integrante del Consejo de Administración, al señor Julio Carranza Bolívar, con **carácter de independiente** de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, toda vez que cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero y cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Instituciones de Crédito.*

Asimismo, en caso de aprobarse lo anterior, se propone a la Asamblea otorgar a favor de Julio Carranza Bolívar, la totalidad de las facultades señaladas en el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales de BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, que se tienen por aquí reproducidas como si a la letra se insertasen. En el entendido que las mismas serán ejercidas de manera mancomunada, en los términos señalados en el último párrafo de dicho Artículo.

En virtud de lo anteriormente expuesto y discutido por los accionistas presentes, de forma unánime acordaron las siguientes:

RESOLUCIONES:

*PRIMERA.- Se aprueba en este acto el nombramiento del señor Julio Carranza Bolívar, como nuevo integrante del Consejo de Administración de la Sociedad, **con carácter de independiente** y asimismo, se acuerda que se desempeñe como Vicepresidente de dicho órgano colegiado, para entrar en funciones a partir del 1º de junio del presente año.*

En virtud de los acuerdos anteriores el Órgano de Administración de la Sociedad quedará integrado a partir del 1º (primero) de junio del presente año y hasta nueva designación por las personas y en los cargos que a continuación se señalan:

Consejeros Propietarios

Consejeros Suplentes

Rubén Eugenio Coppel Bernal (Presidente)

*Julio Carranza Bolívar (Vicepresidente) **

Francisco Agustín Coppel Luken

Domingo Soto Martínez

*Carlos Fernando Vallebuena Garcinava **

*Guillermo Zamarripa Escamilla **

*Pablo Aspe Poniatowski **

*Manuel Sánchez Rodríguez **

José De Jesús González Sánchez (Secretario)

Roberto Gutiérrez Ruelas (Secretario)

*Independientes **

*SEGUNDA. Se acuerda otorgar y en este acto se otorga a favor del señor Julio Carranza Bolívar, en su carácter de Consejero **independiente** de esta institución todas y cada una de las facultades señaladas en el artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales y vigentes de Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple. En el entendido que las mismas deberán ser ejercidas de manera mancomunada como se establecen en el último párrafo del referido Artículo de los Estatutos Sociales de la Sociedad.*

Continuó explicando el Presidente de la Asamblea que por un error involuntario se señaló que el nombramiento de Julio Carranza Bolívar como Consejero, es con carácter de Independiente, siendo lo correcto, eliminar las palabras "con carácter de Independiente" para quedar de la siguiente manera:

"SEXTO ASUNTO. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del señor Julio Carranza Bolívar como Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad y otorgamiento de facultades. Resoluciones al Respecto.

En desahogo del Sexto punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió a aprobación de los Accionistas designar como nuevo integrante del Consejo de Administración, al señor Julio Carranza Bolívar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, toda vez que cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero y cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, en caso de aprobarse lo anterior, se propone a la Asamblea otorgar a favor del señor Julio Carranza Bolívar, la totalidad de las facultades señaladas en el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales de BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple, que se tienen por aquí reproducidas como si a la letra se insertasen. En el entendido que las mismas serán ejercidas de manera mancomunada, en los términos señalados en el último párrafo de dicho Artículo.

En virtud de lo anteriormente expuesto y discutido por los accionistas presentes, de forma unánime acordaron las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprueba en este acto el nombramiento del señor Julio Carranza Bolívar, como nuevo integrante del Consejo de Administración de la Sociedad, y se acuerda que se

BanCoppel Jurídico

RCB

desempeñe como Vicepresidente de dicho órgano colegiado, para entrar en funciones a partir del 1º de junio del presente año.

En virtud de los acuerdos anteriores el Órgano de Administración de la Sociedad quedará integrado a partir del 1º (primero) de junio del presente año y hasta nueva designación por las personas y en los cargos que a continuación se señalan:

Consejeros Propietarios

Consejeros Suplentes

Rubén Eugenio Coppel Bernal (Presidente)

Julio Carranza Bolívar (Vicepresidente)

Francisco Agustín Coppel Luken

Domingo Soto Martínez

Carlos Fernando Vallebuena Garcinava *

Guillermo Zamarripa Escamilla *

Pablo Aspe Poniatowski *

Manuel Sánchez Rodríguez *

José De Jesús González Sánchez (Secretario)

Roberto Gutiérrez Ruelas (Secretario)

Independientes *

SEGUNDA. Se acuerda otorgar y en este acto se otorga a favor del señor Julio Carranza Bolívar, en su carácter de Consejero de esta institución todas y cada una de las facultades señaladas en el artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales y vigentes de Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple. En el entendido que las mismas deberán ser ejercidas de manera mancomunada como se establecen en el último párrafo del referido Artículo de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Una vez discutido este asunto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA. Se autoriza la Fe de Erratas del Sexto Asunto del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2021, para quedar en los términos presentados.

SEGUNDO ASUNTO.- Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Señor JUAN GABRIEL PONCE SERRANO de su cargo como Comisario Suplente del Órgano de Vigilancia de Bancoppel. Resoluciones al respecto.

En desahogo del Segundo Asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informo a los accionistas presentes que el Señor **JUAN GABRIEL PONCE SERRANO**, presentó a esta Institución, su renuncia formal como Comisario Suplente del Órgano de Vigilancia de Bancoppel, por política internas del despacho KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., despacho en el cual se desempeña como socio y por así convenir a sus intereses con efectos a partir de esta fecha.

Una vez discutido este asunto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

Bancoppel Jurídico





R10



RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se acepta la renuncia del Señor JUAN GABRIEL PONCE SERRANO como Comisario Suplente del Órgano de Vigilancia de Bancoppel con efectos a partir de esta fecha, a quien se le agradecen sus gestiones, ratificando todos los actos realizados en el desempeño de sus funciones y liberándolo por consecuencia de cualquier responsabilidad ante la Sociedad a partir de la fecha de sus renuncia, excepto que en su actuar haya habido dolo o mala fe, en el entendido de que su última actuación fue en la sesión del Consejo de Administración de Bancoppel, que se celebró el 28 de julio de 2021.

TERCER ASUNTO.- Proposición, discusión y, en su caso, nombramiento del Señor ALBERTO ALARCÓN PADILLA como Comisario Suplente del Órgano de Vigilancia de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

En desahogo del Tercer Asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió para aprobación de los Accionistas designar como nuevo integrante del Órgano de Vigilancia de BanCoppel, al Señor ALBERTO ALARCÓN PADILLA, socio del despacho KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., como Comisario Suplente de Bancoppel, de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, informando a los asistentes que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y comercial, goza de excelente reputación y honorabilidad, y debido a su gran profesionalismo su opinión coadyuvará al correcto funcionamiento del órgano de vigilancia de Bancoppel. Cabe señalar que el Señor ALBERTO ALARCÓN PADILLA cumple con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Instituciones de Crédito.

De la misma forma el Presidente de la Asamblea propuso a los Accionistas continuar con la misma política de la Sociedad que se ha aplicado a esta fecha a los Comisarios Suplentes, con relación al pago de emolumentos por el desempeño de sus cargos.

Una vez discutido este asunto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se acuerda en este acto el nombramiento del Señor ALBERTO ALARCÓN PADILLA como Comisario Suplente de Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple, para surtir efectos a partir de esta fecha y hasta nueva designación, quien manifestó con anterioridad a este acto su conformidad para ocupar dicho cargo.

SEGUNDA.- Se acuerda continuar con la política de la Sociedad que se ha aplicado a la fecha para los Comisarios con relación al pago de los emolumentos por el desempeño de sus cargos.

CUARTO ASUNTO. Ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, para estar en funciones hasta nueva designación. Resolución al respecto.

En desahogo del Cuarto Asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió para ratificación de los Accionistas los miembros integrantes del Consejo de Administración (Consejeros Independientes y No Independientes), del Secretario miembro del mismo y del Comisario de la Sociedad, quienes estarán en funciones hasta nueva designación.

En relación a éste punto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se acuerda ratificar y en este acto se ratifica el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración (Consejeros Independientes y No Independientes), del Secretario miembro del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, quienes estarán en funciones hasta nueva designación.

En virtud de los acuerdos anteriores el Órgano de Administración y Órgano de Vigilancia de la Sociedad quedará integrado a partir de ésta fecha y hasta nueva designación por las personas y en los cargos que a continuación se señalan:

Consejeros Propietarios

Rubén Eugenio Coppel Bernal (Presidente)

Julio Carranza Bolívar (Vicepresidente)

Francisco Agustín Coppel Luken

Carlos Fernando Vallebuena Garcinava *

Guillermo Zamarripa Escamilla*

Pablo Aspe Poniatowski*

Ana Olivia Ramírez González*

José De Jesús González Sánchez
(Secretario)

Comisario

Leticia Guillermina Segura Cárdenas

Consejeros Suplentes

Domingo Soto Martínez

Roberto Gutiérrez Ruelas (Secretario)

Comisario Suplente

Alberto Alarcón Padilla *

* Independientes

QUINTO ASUNTO.- Designación de Delegados Especiales.

En el desahogo del último asunto de la Orden del Día, los accionistas de forma unánime acordaron nombrar delegado especial de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas a **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y/o **JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ ALFARO** y/o **LUCÍA CARDOSO ROCHA** para que de forma conjunta o separada (i) realicen cualesquiera cambios, adiciones, adecuaciones o supresiones a la presente acta, en el caso de que las autoridades competentes así lo soliciten; (ii) acudan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar el Acta que de la presente Asamblea se levante; (iii) supervisen su registro ante el Registro Público de Comercio que corresponda; (iv) en general, lleven a cabo todos los actos que sean necesarios para dar fiel cumplimiento a estas Resoluciones.

Después de haberse desahogado la totalidad de los puntos contenidos en el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ordenó al Secretario procediera a redactar la presente acta de Asamblea, hecho lo cuál y previa lectura de la misma a la Asamblea, fue aprobada por ésta y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, haciéndose constar que la totalidad del capital social subsistió hasta el final de la Asamblea y que todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad; la cual se autoriza con la firma del Presidente, Secretario y los Escrutadores de la misma.

Se levantó el acta de Asamblea a las 11:00 horas del día de su celebración.



RUBEN EUGENIO COPPEL BERNAL
PRÉSIDENTE DE LA ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS



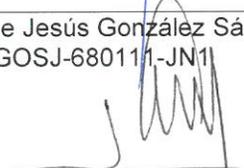
JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ
SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS



CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA
ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS

LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE".

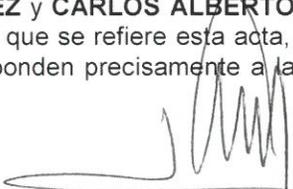
EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE "BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE", UBICADO EN ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
Coppel Capital, S.A. de C.V. Representado por el Sr. Carlos Alberto Castro Vega. RFC: CCA-050329-RI8 	2'549,999	\$ 2,549'999,000.00
José de Jesús González Sánchez. RFC: GOSJ-680111-JN11 	1	\$ 1,000.00
TOTAL	2'550,000	\$ 2,550'000,000.00

Los suscritos, **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA**, en nuestro carácter de Escrutadores de la Asamblea a que se refiere esta acta, **CERTIFICAMOS**: Que las firmas que autorizan este documento, corresponden precisamente a las personas cuyos nombres se anotó en cada caso.



CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA
ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS



JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ
ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS